

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS DE GASTROENTEROLOGÍA	Código: PR-CH-GA-10
		Página 1 de 5
DIVISIÓN DE MEDICINA	Fecha de Revisión: Septiembre del 2019	
	Versión vigente: 00	

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4.- RESPONSABILIDADES:.....	2
5. DESARROLLO:.....	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	4
7. ANEXOS.....	4
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	4
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	5

1. Objetivo:

Disponer de un instrumento técnico administrativo institucional que integre y guíe los aspectos normativos y operativos del servicio de gastroenterología del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, con respecto a las sesiones académicas realizadas en el servicio, acordes a las políticas institucionales, normas oficiales mexicanas y/o guías de práctica clínica.

2. Alcance:

Aplica al personal médico del Servicio de Gastroenterología. Incluyendo estudiantes de pregrado, médicos internos de pregrado, prestadores del servicio social de medicina y de nutrición, médicos residentes de gastroenterología, médicos residentes rotatorios, médicos adscritos de gastroenterología. Y en sesiones conjuntas de investigación médicos de endocrinología y reumatología.

3. Definiciones:

OPDHCGFAA: OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

Expediente Clínico: Conjunto único de información y datos personales de un paciente que se integra dentro de todo tipo de establecimientos para la atención médica, ya sea público, social o privado, el cual consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos y electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones, en su caso constancias y certificaciones correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Juan Manuel Aldana Ledesma Médico Adscrito Gastroenterología	Dr. José Antonio Velarde Ruíz Velasco Jefe del Servicio Gastroenterología	Dr. Lorena Valerdi Conteras Jefe De División De Medicina

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS DE GASTROENTEROLOGÍA	Código: PR-CH-GA-10
		Fecha de Revisión: Septiembre del 2019 Versión vigente: 00
DIVISIÓN DE MEDICINA		

Invitados: Personal ajeno al servicio de Gastroenterología que acude a exponer algún tema de interés para el servicio.

4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito.

Aprobación

Jefe del Servicio

Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes, Médicos Internos de Pregrado, prestadores del servicio social de licenciatura en medicina, prestadores del servicio social de licenciatura en nutrición, Personal Admisión Adultos, Enfermeras adscritas y prestadores del servicio social de enfermería, licenciadas en trabajo social, licenciadas en nutrición, químicos fármaco-biólogos, integrantes del servicio de Gastroenterología del AHCGFAA.

Supervisión

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos de Gastroenterología.

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS DE GASTROENTEROLOGÍA	Código: PR-CH-GA-10
		Página 1 de 5
	DIVISIÓN DE MEDICINA	Fecha de Revisión: Septiembre del 2019
Versión vigente: 00		

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Jefe del servicio de Gastroenterología, Médicos adscritos, Médicos Residentes, Médicos Internos y médicos invitados	<p>Se reúnen los Lunes a las 11:00 hrs en el Aula de Gastroenterología.</p> <p>Un residente presenta un caso clínico de relevancia o caso problema hospitalizado.</p> <p>Se realizan comentarios pertinentes sobre el abordaje y manejo de dicho paciente, dejando evidencia de la discusión y conclusiones en la nota de evolución del expediente.</p>
5.2	Jefe de Servicio de Gastroenterología, Médico Adscrito, Médicos Internos y Médicos Invitados.	<p>Se reúnen martes a las 07:00 AM para clases de Posgrado dirigidas a residentes.</p> <p>Martes a las 11:00 AM Clase de Pregrado dirigida a Médicos Internos de Pregrado y Residentes; Artículo de Revisión.</p> <p>Miércoles a las 11:00 AM clase de Pregrado dirigida a Médicos Internos de Pregrado.</p> <p>Jueves a las 11:00AM dirigida a Residentes y médicos internos de pregrado; Análisis y revisión de Consensos y Guías</p> <p>Viernes a las 11:00 AM para Residentes; Revisión de Artículo médico.</p>
5.3	Jefe de Servicio de Gastroenterología, Médico Adscrito, Médicos Internos y Médicos Invitados.	<p>Se reúnen los Jueves a las 13:00 hrs en el Auditorio de Enseñanza, para clase de investigación clínica, en conjunto con los servicios de Reumatología y Endocrinología.</p> <p>Se revisan los avances de Tesis de los residentes.</p>

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS DE GASTROENTEROLOGÍA	Código: PR-CH-GA-10
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: Septiembre del 2019 Versión vigente: 00
DIVISIÓN DE MEDICINA		

6. Documentos Aplicables:

- ✓ Expediente Clínico
- ✓ Material de gabinete y paraclínicos.
- ✓ Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- ✓ Material de revisión bibliográfica de actualidad.
- ✓ Artículos bibliográficos

7. Anexos

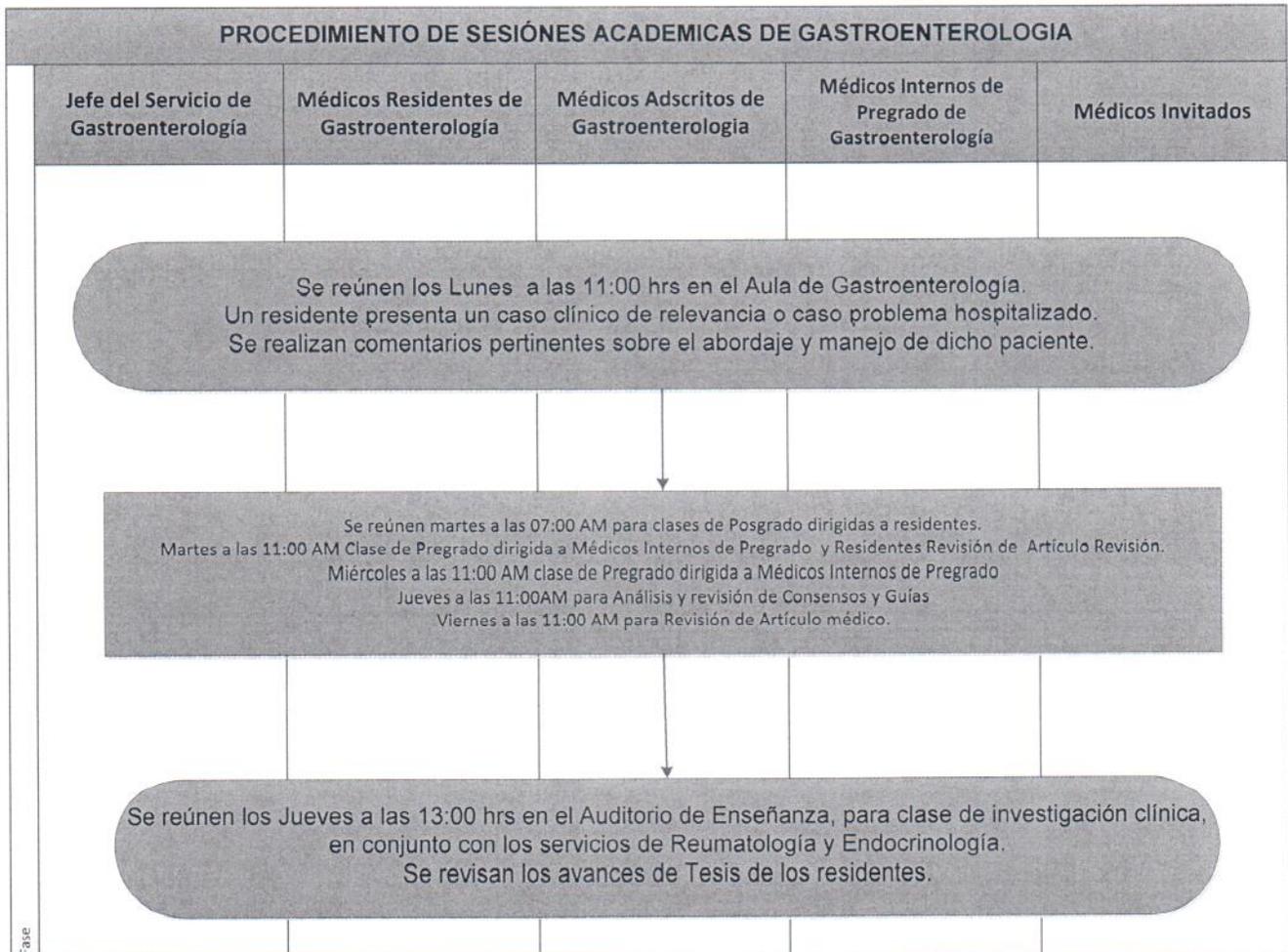
N/A

8. Control de Cambios:

	Fecha	Motivo
01	Agosto de 2019	Actualización del Documento

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS DE GASTROENTEROLOGÍA	Código: PR-CH-GA-10
	DIVISIÓN DE MEDICINA	Página 1 de 5 Fecha de Revisión: Septiembre del 2019 Versión vigente: 00

9. Diagrama de Flujo:



Fase